

FONDO JALISCO DE FOMENTO EMPRESARIAL (FOJAL)
Comité de Crédito
IV Sesión
09 de Marzo de 2021

ACTA

Siendo las 16:05 horas del día 09 de Marzo del año 2021, en el Fideicomiso Fondo Jalisco de Fomento Empresarial, ubicado en Avenida López Mateos Norte Número 1135, Colonia Italia Providencia en Guadalajara, Jalisco, así como por vía remota a través del siguiente enlace <https://us02web.zoom.us/j/84263322390?pwd=Q3VZbW1RWnFTTVh2Q3hXcjhvZjhHQT09>, se reunieron los integrantes del Comité de Crédito de dicho Fideicomiso reflejados en la lista de asistencia (**ANEXO 1**), a efecto de celebrar la **IV Sesión** del Comité de Crédito del año 2021. En atención a lo anterior, se procedió a verificar el cómputo del quórum legal.

VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL

Héctor Aníbal Vélez Chong, Director General del Fojal, quien funge como Presidente del Comité de Crédito, procedió a pasar lista de asistencia y una vez corroborado y verificado con la Secretario del Comité, que se reúne el quórum necesario para celebrar la sesión, según lo establecido en el documento especial S FIRI 03 Comité de Crédito, declara legalmente instalada la **IV Sesión** del Comité de Crédito del Fondo Jalisco de Fomento Empresarial correspondiente al año 2021, por lo que los acuerdos y resoluciones que se tomen surtirán todos los efectos legales a que haya lugar.

Es importante mencionar que la existencia de quórum legal fue verificada considerando lo establecido en el documento ya mencionado S FIRI 03 Comité de Crédito.

FIRMA DE LA LISTA DE ASISTENCIA

En virtud de lo anteriormente señalado, se procedió a la firma de la lista de asistencia por parte de todos los miembros y asistentes a la sesión que nos ocupa, agregándose a la presente bajo **ANEXO 1**.

I. APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA

A continuación, Paola Sánchez, Secretario del Comité, da lectura a la orden del día propuesta para su aprobación y desahogo, se exhorta a los asistentes a que en caso de que hubiera algún asunto no haya sido contemplado, se manifiesten a fin de analizar la factibilidad de incluirlo en la sesión. Los puntos a presentar serían:

- I. APROBACION DE LA ORDEN DEL DIA**
- II. SOLICITUD DE CRÉDITO PARA AUTORIZACIÓN DE EXCEPCIÓN DEL PROGRAMA AVANZA.**
- III. ACUERDOS**
- IV. CIERRE DE SESIÓN**

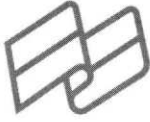
Después de lo anteriormente citado, se aprueba la orden del día.

II. SOLICITUD DE CRÉDITO PARA AUTORIZACIÓN DE EXCEPCIÓN DEL PROGRAMA AVANZA

Toma la palabra Alfredo Torres Sánchez, Ejecutivo de Promoción Regional, con el fin de iniciar la exposición del único punto de la orden del día. Señala que el proyecto AVANZA número 144534 a nombre de **N1 - TERMINADO 1** presenta las siguientes características:

Generales del proyecto:

- Actividad: Comercio al por menor de partes y refacciones nuevas para automóviles, camionetas y camiones.
- Sector: Comercio.
- Fecha de inicio de operaciones ante el SAT: 16 de Octubre del 1998.
- No. de empleados: 5
- Productos que comercializa: Refacciones, sensores, accesorios, llantas, aceites para automóviles, camionetas, camiones y maquinaria pesada.



FONDO JALISCO DE FOMENTO EMPRESARIAL (FOJAL)
Comité de Crédito
IV Sesión
09 de Marzo de 2021

ACTA

- Ubicación: Morelos No.305 Interior A, Colonia Tonaya, Tonaya, Jalisco.
- Monto solicitado: \$ 500,000.00 (Quinientos mil pesos 00/100 M.N.)
- Destino y plazo: Capital de trabajo a un plazo de 36 meses, incluyendo periodo de gracia a capital.
- Descripción del proyecto de inversión: Compra de mercancía.
- Aportación del solicitante: \$ 55,555.55 (Cincuenta y cinco mil quinientos cincuenta y cinco pesos 55/100 M.N.)
- Experiencia interna del solicitante en Fojal: No reporta.

5 C's

- Buró de crédito del solicitante: Sin BC Score, en base al histórico se califica como Malo.
- Buró de crédito del Representante Legal y Deudor Solidario (N3-ELIMINADO 1 Accionista mayoritario): No reporta en la consulta como persona física con actividad empresarial, en base al BC Score, la calificación sería Excelente con 679 puntos.
- Ventas netas mensuales (promedio): \$900,000.00 (Novecientos mil pesos 00/100 M.N.)
- Utilidad neta: \$ 348,000.00 (Trescientos cuarenta y ocho mil pesos 00/100 M.N.)
- Pago mensual del crédito solicitado: \$17,863.00 (Diecisiete mil ochocientos sesenta y tres pesos 00/100 M.N.)
- Activo total del negocio según Información Financiera: \$ 2, 015,000.00 (Dos millones quince mil pesos 00/100 M.N.)
- Pasivo total del negocio según Información Financiera \$ 991,000.00 (Novecientos noventa y un mil pesos 00/100 M.N.)
- Valor fiscal del inmueble presentado como garantía Deudor Solidario: \$630,130.00 (Seiscientos treinta mil ciento treinta pesos 00/100 M.N.)
- Cobertura: 1.26 a 1

Problemática: El solicitante presenta dentro del histórico de pagos y claves un 5, el cual significa CL= Cuenta en cobranza pagada totalmente sin causar quebranto, correspondiente a una cuenta con concepto crédito fiscal del SAT, con fecha de Marzo del 2017 y liquidada en Mayo del mismo 2017. La cual continúa al corriente de sus contribuciones fiscales.

Propuesta o petición: Se solicita exceptuar la calificación que presenta la empresa, ya que se califica como mala al presentar MOP 5 en la cuenta anteriormente mencionada, dado que ya se liquidó desde el año 2017 y se encuentra al corriente, puesto que se valida con la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales que está en sentido positivo, dicha cuenta es la única que aparece con MOP mayor a 1. Por lo anterior, se solicita exceptuar la calificación para así continuar con el proceso del financiamiento.

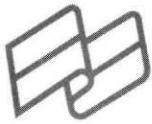
Comentarios de soporte al proyecto por parte del Ejecutivo de Promoción Regional:

N3-ELIMINADO 1 fundada en 1998 en el municipio de Tonaya, fue la primer refaccionaria del municipio y municipios aledaños, dentro de sus principales clientes están los Ayuntamientos de los Municipios de Tonaya, Tuxcacuesco y Toliman, así como Grupo Corona y Grupo Tonayan. Sus principales proveedores son Ads Acumuladores, Distribuciones Del Sur, Refaccionaria Arboledas S.A. de C.V. y Distribución de Aceites Akron, entre otros. El alcance de las ventas de la empresa es regional.

El solicitante requiere el financiamiento para invertir en capital de trabajo, es decir en compra de mercancía, a pesar, de que cuenta con capital en su inventario, el solicitante invertirá en mercancía, ya que su actividad comercial por su naturaleza de refacciones, requieren de amplia diversidad y necesita tener en inventario cantidad de la misma pieza, su slogan es "Todo en refacciones, si no lo tenemos se lo conseguimos".

Continúa con la exposición del reporte fotográfico, comienza por presentar las fotografías de la fachada y continúa con el mobiliario y equipo de oficina, cuenta con varios puntos de venta y despachadoras para atender a los clientes, prosigue con el inventario el cual es uno de sus principales activos, se observa inventario muy diverso, entre baterías y refacciones, por lo que se observa un negocio muy surtido, explica que en la parte posterior del negocio, tal como se observa en las fotografías

Acta de la IV Sesión del Comité de Crédito celebrada el día 09 de Marzo de 2021.



FONDO JALISCO DE FOMENTO EMPRESARIAL (FOJAL)

Comité de Crédito

IV Sesión

09 de Marzo de 2021

ACTA

se cuenta con aún más inventario, como bandas y llantas, al ubicarse en un municipio alejado de la zona metropolitana, se realizan distintas actividades adicionales a la refaccionaria, como son las recargas de baterías, duplicados de llaves, venta de tanques de oxígeno y gas, entre otras cosas.

Agrega que se cuenta con un taller propio de la refaccionaria para realizar el cambio de aceite o el cambio de algunas refacciones.

Toma la palabra Scarleet Cobian, Ejecutivo de Promoción Centro en funciones de Ejecutivo de Evaluación, para exponer el resultado de la viabilidad financiera, agrega que todos los indicadores fueron positivos:

- Capacidad de pago: presenta un valor de 3.40 de un mínimo de 1.
- Apalancamiento: presenta un valor de 1.46 de un máximo de 2.
- Independencia: presenta un valor de 1.35 de un mínimo de 0.20.

Comentarios del análisis financiero:

Agrega Scarleet Cobián, en cuanto al proyecto de inversión, el solicitante manifiesta que es crucial mantener buen número en stock, ya que cuenta con clientes tanto empresas como público en general, por lo que, si no cuenta con el número suficiente de piezas, el cliente las consigue en otra parte, por lo que los beneficios se reflejarán de forma inmediata.

Menciona que todos los rubros de las 5c's se encuentran positivos a excepción de la "C" de Conducta, considerando que la mala calificación del solicitante se presenta en una cuenta por un crédito fiscal por un monto de \$9,000.00 (Nueve mil pesos 00/100 M.N.), misma que en el mismo reporte ya tiene estatus de liquidada, así mismo se cuenta con opinión positiva vigente por parte del SAT, además de que todas las demás cuentas reportadas, con montos superiores al crédito solicitado, se encuentran pagadas de forma puntual, se observa una empresa con capacidad de pago que cumple oportunamente con sus obligaciones. Además, que el Representante Legal reporta calificación Excelente en base a BC Score con 679 puntos.

Posteriormente ya que no se presentó ningún comentario adicional, por lo que la Secretario del Comité, procede a tomar votación de la totalidad de los miembros asistentes con derecho a voto, los cuales VOTAN, tomando la siguiente:

Resolución del Comité de Crédito. Los miembros del Comité de Crédito ACUERDAN POR UNANIMIDAD el otorgamiento del crédito simple a favor de **N4-ELIMINADO 1** a través de la solicitud 144534 correspondiente al programa Avanza, por un monto de \$500,000.00 (Quinientos mil pesos 00/100 M.N.) para capital de trabajo, a un plazo de 36 meses, con 3 meses de gracia para el pago de capital y una tasa de interés del 12%.

Así mismo, acuerdan por unanimidad lo siguiente:

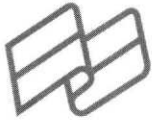
a) Exceptuar el historial crediticio de la empresa solicitante **N5-ELIMINADO 1** en virtud de que actualmente, la cuenta con MOP 05 que se reporta en su historial de pago, ya se encuentra liquidada desde el mes de Mayo del 2017 y que al tratarse de un crédito fiscal, ya se cuenta con opinión positiva, considerando que todos los demás indicadores se encuentran favorables.

III. ACUERDOS

C.C. 09/03/2021-01. Los miembros del Comité de Crédito ACUERDAN POR UNANIMIDAD el otorgamiento del crédito simple a favor de **N6-ELIMINADO 1** a través de la solicitud 144534 correspondiente al programa Avanza, por un monto de \$500,000.00 (Quinientos mil pesos 00/100 M.N.) para capital de trabajo, a un plazo de 36 meses, con 3 meses de gracia para el pago de capital y una tasa de interés del 12%.

Así mismo, acuerdan por unanimidad lo siguiente:

Acta de la IV Sesión del Comité de Crédito celebrada el día 09 de Marzo de 2021.



FONDO JALISCO DE FOMENTO EMPRESARIAL (FOJAL)
Comité de Crédito
IV Sesión
09 de Marzo de 2021

ACTA

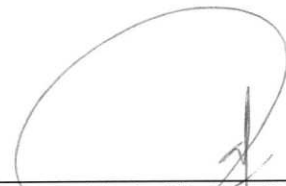
a) Exceptuar el historial crediticio de la empresa solicitante **N7-EL-TMINADO_1** en virtud de que actualmente, la cuenta con MOP 05 que se reporta en su historial de pago, ya se encuentra liquidada desde el mes de Mayo del 2017 y que, al tratarse de un crédito fiscal, ya se cuenta con opinión positiva, considerando que todos los demás indicadores se encuentran favorables.

IV. CIERRE DE SESIÓN

Siendo las 16:20 horas del día 09 de Marzo del año 2021, se da por concluida la IV Sesión del Comité de Crédito del Fideicomiso Fondo Jalisco de Fomento Empresarial.



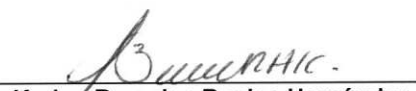
Héctor Anibal Vélez Chong
Director General
Presidente



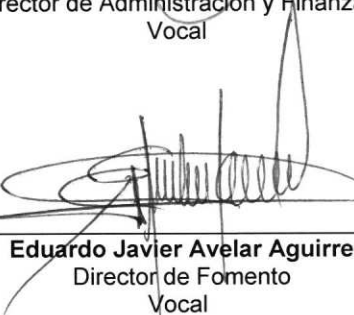
Paola Sánchez Pérez
Coordinador de Financiamiento
Secretario



Merlín Grisell Madrid Arzapalo
Director de Administración y Finanzas
Vocal



Karina Berenice Ruelas Hernández
Coordinador de Monitoreo y Riesgos
Vocal



Eduardo Javier Avelar Aguirre
Director de Fomento
Vocal



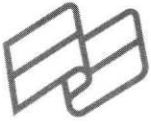
Dolores Victoria Tepezano Gómez
Director Jurídico Corporativo
Vocal



Fátima Alejandra Iñiguez Zermeño
Contralor Interno
Vocal



Federico Ángel Reyes Navarro
Coordinador de Promoción Regional
Invitado



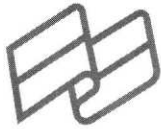
FOJAL
Fondo Jalisco
de Fomento Empresarial

FONDO JALISCO DE FOMENTO EMPRESARIAL (FOJAL)
Comité de Crédito
IV Sesión
09 de Marzo de 2021

ACTA

Dolores Scarleet Cobián Díaz
Ejecutivo de Promoción Centro en funciones de Ejecutivo
de Evaluación
Invitado

Alfredo Torres Sánchez
Ejecutivo Promoción Regional
Invitado




FONDO JALISCO DE FOMENTO EMPRESARIAL (FOJAL)

Comité de Crédito

IV Sesión

09 de Marzo de 2021

Lista de Asistencia



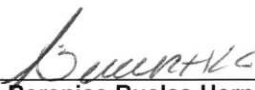
Héctor Aníbal Vélaz Chong
Director General
Presidente



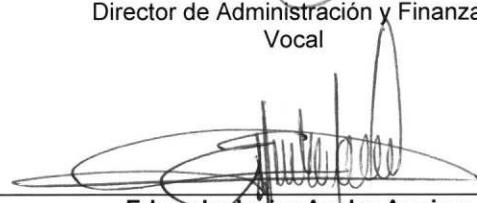
Paola Sánchez Pérez
Coordinador de Financiamiento
Secretario



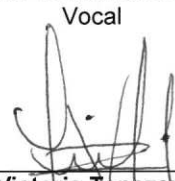
Merlín Grisell Madrid Arzapalo
Director de Administración y Finanzas
Vocal




Karina Berenice Ruelas Hernández
Coordinador de Monitoreo y Riesgos
Vocal



Eduardo Javier Avelar Aguirre
Director de Fomento
Vocal




Dolores Victoria Tepezano Gómez
Director Jurídico Corporativo
Vocal



Fátima Alejandra Iniguez Zermeño
Contralor Interno
Vocal



Federico Ángel Reyes Navarro
Coordinador de Promoción Regional
Invitado



Dolores Scarleet Cobian Díaz
Ejecutivo de Promoción Centro en funciones de Ejecutivo
de Evaluación
Invitado



Alfredo Torres Sánchez
Ejecutivo Promoción Regional
Invitado

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el nombre completo, 7 párrafos de 2 renglones por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

2.- ELIMINADO el nombre completo, 2 párrafos de 2 renglones por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

3.- ELIMINADO el nombre completo, 5 párrafos de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

4.- ELIMINADO el nombre completo, 7 párrafos de 2 renglones por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

5.- ELIMINADO el nombre completo, 8 párrafos de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

6.- ELIMINADO el nombre completo, 9 párrafos de 2 renglones por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

7.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."